

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

11178 *Modificación del apartado 4 de los Criterios generales de gestión y funcionamiento de las bolsas de trabajo del Consejo Insular de Ibiza aprobados por resolución de la consejera ejecutiva del Departamento de Movilidad, Interior y Medio ambiente de fecha 14 de abril de 2014*

Por resolución de la consejera ejecutiva del Departamento de Interior, Comercio, Industria y Relaciones Institucionales de fecha 24 de octubre de 2018, con número 2018000743, se ha resuelto el siguiente:

Primero- Aprobar la modificación del apartado cuarto de los Criterios generales de gestión y funcionamiento de las bolsas de trabajo del Consejo Insular de Ibiza aprobados por resolución de la consejera ejecutiva del Departamento de Movilidad, Interior y Medio Ambiente de fecha 14 de abril de 2014, que en conformidad con el acuerdo de Mesa General de negociación conjunta del personal funcionario y del personal laboral del Consejo Insular de Ibiza de fecha 4 de octubre de 2018, pasará a tener la siguiente redacción:

“.../...

Si una persona que forma parte de una bolsa de trabajo ya está trabajando en el Consejo Insular de Ibiza y surge una nueva necesidad de contratación o nombramiento de la misma categoría, esta se le tendrá que ofrecer siempre que suponga una mejora en su actividad laboral, entendiéndose como mejora el ofrecimiento de una plaza hasta cobertura definitiva. Si una persona que ya está trabajando en el Consejo Insular de Ibiza y que forma parte de una o de varias bolsas de trabajo, se le ofrece un contrato o un nombramiento en una categoría superior, este se le tendrá que ofrecer siempre visto que supone una mejora en su actividad laboral.

Cuando surja una contratación o un nombramiento por interinidad hasta la provisión definitiva de la plaza vacante, se tendrá que ofrecer a todas las personas que forman parte de la bolsa. Sin embargo, en caso de que una persona que forma parte de la bolsa no acepte un ofrecimiento hasta provisión definitiva quedará automáticamente excluida de dicha bolsa.

.../...”

Segundo- Publicar al BOIB la resolución que se dicte.

Ibiza, 25 de abril de 2018

La secretaria técnica de Turismo, interior, Territorio y Movilidad
Margarita Planells Torres

